



15 de septiembre de 2023

Publicación en virtud del SFDR - Resumen

DWS Eurozone Bonds Flexible

Este producto financiero promueve características medioambientales y sociales y puede considerarse un producto acorde con el artículo 8, apartado 1, del Reglamento (UE) 2019/2088.

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

El fondo se compromete a invertir parcialmente en inversiones sostenibles. Para garantizar que estas inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo (principio DNSH) a ningún objetivo de inversión sostenible de tipo medioambiental o social, se aplican los siguientes procesos:

Valoración del principio DNSH

La valoración del principio de “no causar perjuicio significativo” o DNSH forma parte integrante de la valoración de inversión en sostenibilidad de DWS y evalúa si un emisor que contribuya a un objetivo de desarrollo sostenible de la ONU causa un perjuicio significativo a uno o varios de estos objetivos. En caso de que se constate dicho perjuicio significativo, el emisor no supera la valoración y, en consecuencia, la inversión no puede considerarse sostenible.

Integración de las incidencias adversas en los factores de sostenibilidad

Como parte de la valoración de inversión en sostenibilidad de DWS, la valoración del principio DNSH integrará sistemáticamente los indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad del cuadro 1 (según su pertinencia) y los indicadores aplicables de los cuadros 2 y 3 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión por el que se completa el Reglamento de divulgación. Teniendo en cuenta estas incidencias adversas, la sociedad ha fijado umbrales cuantitativos y valores cualitativos para determinar si un emisor causa un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales o sociales. Estos valores se han definido a partir de diversos factores externos e internos, como la disponibilidad de los datos, los objetivos políticos o las tendencias del mercado, y podrán ajustarse con el paso del tiempo.

Alineación con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos

En la valoración de inversión en sostenibilidad de DWS, la sociedad toma como base la valoración del cumplimiento normativo para analizar también el grado de cumplimiento de la normativa internacional por parte de cada empresa. Esto incluye comprobaciones del cumplimiento de normas internacionales como, por ejemplo, las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios del Pacto Mundial de la ONU o las normas de la Organización Internacional del Trabajo. Las empresas que reciben la calificación más baja en la valoración del cumplimiento normativo (es decir, una puntuación de “F”) no se consideran sostenibles y quedan excluidas como inversión.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

A través de este fondo, la sociedad promueve características medioambientales y sociales en las áreas de la acción por el clima, las normas sociales y la gobernanza, así como en relación con las libertades políticas y civiles de los países, aplicando una estrategia de exclusión que tiene en cuenta los siguientes criterios:

- (1) riesgos climáticos y de transición;
- (2) problemas normativos en relación con el cumplimiento de normas internacionales sobre gobernanza, derechos humanos, derechos laborales, seguridad para los clientes, seguridad medioambiental y ética empresarial;
- (3) países incluidos en la categoría “no libre” por Freedom House;
- (4) sectores controvertidos para empresas que superan un determinado límite de ingresos;
- (5) armas controvertidas.

A través de este fondo, la sociedad también promueve una proporción mínima de inversiones sostenibles que contribuyan positivamente a uno o varios objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

La sociedad no ha designado para este fondo un índice de referencia para la consecución de las características medioambientales o sociales que promueve.

Estrategia de inversión

Este fondo sigue una estrategia de renta fija. El patrimonio del fondo se invierte principalmente en activos que cumplen los estándares definidos para las características medioambientales o sociales promovidas, según se indica en las secciones a continuación. La estrategia del fondo en relación con las características medioambientales o sociales que promueve forma parte integrante de la metodología de valoración ESG y se supervisa continuamente a través de las directrices de inversión del fondo. En la parte especial del folleto de venta y las condiciones particulares de inversión puede consultarse información detallada sobre la estrategia de inversión.



Proporción de inversiones

Este fondo invierte un mínimo del 51% de su patrimonio neto en inversiones que se ajustan a las características medioambientales y sociales promovidas. Al menos el 5% de los activos del subfondo pueden considerarse inversiones sostenibles en el sentido del artículo 2, apartado 17, del Reglamento SFDR. Hasta el 49% de las inversiones no se ajustan a estas características medioambientales o sociales. En la parte especial del folleto de venta figura una descripción más detallada de la asignación concreta de los activos de este fondo.

No se emplean derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Los límites de inversión ESG obtenidos con la metodología de valoración ESG y los límites de inversión en activos admisibles que se describen en el folleto se codifican e introducen en el sistema de gestión de inversiones, donde se supervisan diariamente antes y después de la negociación para garantizar que se cumplen las directrices de inversión. El control previo a la negociación sirve para garantizar el cumplimiento de los límites de inversión antes de efectuar la operación. En caso de detectar un incumplimiento durante el control posterior, se investigarán las causas y su alcance y se tratará y corregirá en consecuencia.

Métodos

Se utiliza una metodología ESG propia para medir la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas, así como la proporción de inversiones sostenibles. Para ello, se recurre a los siguientes indicadores de sostenibilidad:

- **La valoración del riesgo climático y de transición** sirve como indicador del grado de exposición del emisor a los riesgos climáticos y de transición.
- **La valoración del cumplimiento normativo** sirve como indicador de la medida en que una empresa debe enfrentarse a problemas normativos que constituyan infracciones de normas internacionales.
- **El estado según Freedom House** sirve como indicador de las libertades políticas y civiles de un país.
- **La valoración de exclusión para sectores controvertidos** sirve como indicador para determinar el grado de exposición de una empresa a sectores controvertidos.
- **La valoración de exclusión para armas controvertidas** sirve como indicador para determinar el grado de exposición de una empresa a armas controvertidas.
- **La metodología para determinar las inversiones sostenibles conforme a la definición del artículo 2, apartado 17, del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Reglamento SFDR)** se utiliza como indicador para medir la proporción de inversiones sostenibles (**valoración de inversión en sostenibilidad**).

Fuentes y tratamiento de datos

Para valorar los activos en lo que respecta a la sostenibilidad, DWS recurre a datos de proveedores comerciales como ESG Book, ISS ESG, Morningstar Sustainalytics, MSCI ESG y S&P TruCost. Esta información se complementa con datos obtenidos de ONG, como Urgewald. Se aplican controles de calidad y de procesos en ambos extremos: en el proveedor y en DWS. DWS emplea una solución de software interna (DWS ESG Engine) para estandarizar y agregar los datos ESG que recibe hasta convertirlos en valoraciones ESG de DWS, que después se utilizan en el proceso de inversión. DWS basa sus valoraciones en materia de ESG en datos de proveedores externos, por lo que no estima datos ESG por su cuenta.

Limitaciones de los métodos y los datos

Las limitaciones de los datos sobre sostenibilidad surgen, fundamentalmente, por el hecho de que pueden incorporar un alto grado de subjetividad (p. ej. con calificaciones ESG cualitativas o procesos de estimación de datos numéricos). DWS intenta mitigar este problema recurriendo a múltiples proveedores.

Diligencia debida

El proceso de diligencia debida que se realiza a los activos subyacentes de un producto financiero se rige por políticas internas, documentos operativos clave y manuales. La diligencia debida se fundamenta en la disponibilidad de los datos ESG que la sociedad gestora obtiene de proveedores de datos ESG externos. Además de la garantía de calidad externa de los proveedores, la sociedad gestora cuenta con procesos y órganos de gobierno que supervisan la calidad de las señales ESG.

Políticas de implicación

Puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Esta actividad puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.

Índice de referencia designado

No se ha definido ningún índice como referencia.